

RV: Notifica Asignación por Reparto

Secretaria General Tribunal Administrativo - Seccional Villavicencio
<sgtadmvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 03/06/2021 14:43

Para: Gina Paola Rodriguez Gomez <grodrigg@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Victoria Eugenia Duran Pinilla <vduranp@cendoj.ramajudicial.gov.co>

De: Uso Aplicacion Justicia XXI Web <ri_tyba@deaj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: jueves, 3 de junio de 2021 2:42 p. m.

Para: Secretaria General Tribunal Administrativo - Seccional Villavicencio
<sgtadmvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Notifica Asignación por Reparto

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
REPÚBLICA DE COLOMBIA

OFICINA JUDICIAL,

META,(VILLAVICENCIO), jueves, 3 de junio de 2021

Buen día,

Señor(a)

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META,
META
VILLAVICENCIO**

ASUNTO: NOTIFICA ASIGNACIÓN POR REPARTO DEL PROCESO No.: 50001233300020210021100

CLASE DE PROCESO: CONTROVERSIAS CONTRACTUALES

De manera atenta, se informa que, mediante el sistema se ha realizado una asignación por reparto, con el número de radicación No **50001233300020210021100**

Por favor ingrese a la aplicación mediante el siguiente link <https://www.procesojudicial.ramajudicial.gov.co/justicia> para que pueda ingresar y conocer del proceso.

Cordialmente,

YONEL FRANCISCO PINEDA VEGA,
Servidor Judicial

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / Ahorre Papel. Se han omitido las tildes y caracteres especiales para efectos de compatibilidad

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o

archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.